

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 15 de Agosto del 2014

Señor.

RENE PASQUEL FLORES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS "URBA CAYAMBE S.A"

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor MEDINA MARTINEZ LUIS ALBERTO portador de la Cedula N.-1706574686 de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de SETENTA DOLARES (US:\$70,00) cada una.

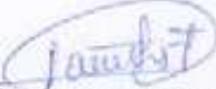
Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transportes en CAMIONETAS "URBA CAYAMBE S.A", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Guacan Cachipiendo Manuel Mesias
CEDENTE
C.C 1709996597


f) Medina Martínez Luis Alberto
CESIONARIO
C.C. 1706574686

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano, Yo, Farinango Espinosa María de Lourdes, conyugue de Manuel Guacan autorizo la presente cesión de acciones.


f) Farinango Espinosa Maria de Lourdes
CONYUGUE
C.C. 1002449914